

## **NOTA PRÉSTAMO DE LIBROS**

El Consejo Escolar en reunión del día 29 de junio de 2018 resolvió extender el préstamo de libros a aquellas familias que se aproximen a los criterios establecidos por la Comunidad de Madrid, en tanto en cuanto haya disponibilidad de recursos concedidos por la DAT. Por lo que se anima a aquellas familias cuya situación familiar se aproxime a los requisitos establecidos a solicitar el préstamo de libros. En la concesión del préstamo también se tendrá en cuenta si la familia ha participado en el intercambio gratuito de libros, de forma que pueda completar aquello que el intercambio no ha podido cubrir.